



## S.O.S. Familia participa en importantes Foros de defensa de la Familia y de la Vida

*A comienzos de septiembre, en un trascendental Encuentro de Presidentes de todas las Conferencias Episcopales de América, en Santo Domingo, el Cardenal Giovanni Battista Re, Prefecto de la Congregación para los Obispos, advertía que la Familia y la Vida “son hoy objeto de ataque y están amenazadas por corrientes de pensamiento, legislaciones, prácticas, modelos de vida y comportamiento, que representan grandes desafíos y tratan de destruir y deformar la familia”<sup>1</sup>*

Es gratificante comprobar que en España la sensibilización por este vertiginoso peligro que corremos y la preocupación por la defensa de estos valores crece día a día. Síntoma de ello es la pujanza de gran número de asociaciones y movimientos que se han constituido orgánicamente para trabajar en este sentido.

S.O.S. Familia, con más de 11 años de lucha por este ideal, pudo así comprobarlo al participar en los últimos meses en diversos Congresos destinados al estudio, al intercambio de ideas y a una fructífera colaboración entre organizaciones dispuestas a enfrentar ese gran desafío de que habló el Cardenal Re, íntimo colaborador del Papa.

### Foro Español de la Familia

En Madrid, el día 7 de junio, S.O.S. Familia asistió al Congreso y Asamblea Constituyente del **Foro**



Inauguración del Congreso del Foro Español de la Familia, realizado en Madrid el día 7 de junio pasado

**Español de la Familia.** Este Foro ya agrupa más de 30 importantes organizaciones pro familia y pro vida. Lo preside José Gabaldón López, ex presidente del Tribunal Constitucional. Su dinámico secretario es Juan José Sánchez Jáuregui.

Patrocinado por la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, la reunión se efectuó en el Centro Cultural de la

Villa. En la inauguración hicieron uso de la palabra, entre otros, Ana Botella, Jesús Pedroche, Enrique Múgica e Íñigo Cavero.

Jesús Pedroche, presidente de la Asamblea de la Comunidad de Madrid, se refirió al divorcio como la ley “más dañina y demoledora” de la familia en España.

Íñigo Cavero, presidente del Consejo de Estado, argumentó que la familia es el único ambiente que puede solucionar la grave crisis de valores que todos reconocen existir.

La esposa del Presidente del Gobierno, Ana Botella, elogió el asociacionismo de los movimientos pro



Don Jesús Tanco, durante su intervención en el Congreso Nacional de la Familia, en Pamplona

familia y refutó el argumento de que la falta de hijos se debe a problemas económicos. El Estado debe ayudar, pero los hijos se quieren por sí mismos, la familia no tiene precio, afirmó. Realzó también el beneficio insustituible que la familia proporciona a la sociedad.

José Luis de los Mozos, Magistrado emérito del Tribunal Constitucional, ex catedrático de Derecho civil y ex Senador, se refirió al divorcio como una ley escandalosa, con gran fuerza pedagógica, que consolida una cultura y que impide contraer un matrimonio seguro. Se hizo eco de la apelación de Juan Pablo II en el discurso a la Rota Romana, para que se luche por la abolición de esas leyes<sup>2</sup>.

Constatando el re despertar del sentido de Familia, el mayor énfasis de este Congreso fue puesto en la necesidad de la formación de un Foro que agrupe y dé fuerza a todos los movimientos pro Familia y Vida.

## En Pamplona, Congreso General de la Familia

Del 29 al 31 de mayo pasado, S.O.S Familia participó del Congreso General de la Familia, organizado por Acción Familiar de Navarra. El evento fue presidido por Jesús Tanco Lerga, y contó con la prestigiosa representación y patrocinio del Gobierno de Navarra, del Ayuntamiento de Pamplona y de Caja de Navarra.

Tanto la acogida de los congresistas como la organización del evento fueron excelentes.

Fue unánime entre los ponentes el reconocimiento de que existe actualmente una reacción en el sentido de valorizar la familia. El deseo de volver a tener más hijos, de cultivar la unidad familiar y la

preocupación por la formación de los jóvenes, como punto vital del futuro de nuestra sociedad, fueron temas sensibles para todos los presentes.

Ante la grave desestabilización síquica del hombre de hoy, la familia es la mejor referencia para dar seguridad emocional. Ante la quiebra de patrones de comportamiento y lo efímero de las actuales organizaciones sociales, la familia permanece como la institución más arraigada y de poder estabilizante sin igual.

## II Jornadas de Política Familiar

Los días 13 y 14 de junio, se llevaron a cabo las II Jornadas de Política Familiar para estudiar el “Desarrollo Constitucional de la protección de la Familia”, promovidas por el Instituto de Política Familiar y la Fundación Cánovas del Castillo.

S.O.S. Familia pudo comprobar la importancia de los estudios que el Instituto de Política Familiar está llevando a cabo sobre la legislación y los planes de apoyo a la familia. Bajo la eficaz coordinación de Eduardo Hertfelder, secretario de Estado, parlamentarios, profesores universitarios y expertos expusieron sus puntos de vista sobre la manera que en el plano legal, económico y tributario debe ser apoyada la familia. No faltaron calurosos debates en que el público manifestó su disconformidad con la insuficiencia de las políticas familiares y con el fracaso demográfico a que fue conducida España.

## Delegación de Familia de la Arquidiócesis de Madrid

Importante labor de mutuo conocimiento, intercambio de ideas y coordinación de diferentes entidades que trabajan por la promoción de la familia y de la vida, se lleva a cabo en reuniones periódicas que la Delegación de Familia del Arzobispado de Madrid promueve. S.O.S. Familia ha participado también con enormes frutos durante este año de las asambleas locales, que se realizan bajo la dinámica dirección del Delegado Diocesano, Padre Manuel E. Barrios Prieto.

## I Jornada sobre la Familia

PROFAM, Plataforma para la Protección de la Familia, lanzó su primer evento público con esta Jornada realizada en Madrid, el 28 de septiembre pasado.

Bajo la dirección de Eduardo Hertfelder, Mari Carmen Carrón y Evaristo Quilez se realizó un profundo análisis, con amplio debate, del borrador de la Ley de Protección de la Familia. La tarde fue dedicada al estudio de la organización interna de PROFAM, sus estatutos, expansión y métodos de acción pública.

¿Cómo es posible que una minoría tan pequeña, que se opone a los valores familiares en España, consiga ganar la partida a la inmensa mayoría de los que desean el orden familiar auténtico, sobre los que se fundamenta nuestra sociedad? Fue la pregunta clave de este encuentro. Ella equivale a un desafío para organizarse, unirse y despertar a la mayoría silenciosa. S.O.S. Familia manifestó su disposición de prestar toda su colaboración a esta noble tarea.

De la suma de todos los esfuerzos, y sobre todo del auxilio de la Santísima Virgen, no puede dejar de resultar

un movimiento comunicativo y vivificador en el cual se funde sólidamente la restauración familiar, social y cultural que exige el día de hoy, en función de un porvenir venturoso para la sociedad y la juventud del día de mañana.

---

<sup>1</sup> Discurso en el Encuentro de Presidentes de Conferencias Episcopales de América Latina sobre la defensa de la Familia y de la Vida, Santo Domingo, 2 a 4 de Septiembre de 2002. Zenit, 4-9-2002.

<sup>2</sup> “Podría parecer que el divorcio está tan arraigado en ciertos ambientes sociales que casi no vale la pena seguir combatiéndolo, difundiendo una mentalidad, una costumbre social y una legislación civil a favor de la indisolubilidad. Y sin embargo, ¡vale la pena! En realidad, este bien forma parte de la base de toda la sociedad, como condición necesaria para la existencia de la familia. Por tanto, su ausencia tiene consecuencias devastadoras, que se propagan en el cuerpo social como una plaga - según el término utilizado por el Concilio Vaticano II para describir el divorcio (cf. «Gaudium et matrimonio». *Discurs spes*», n. 47) - e influyen negativamente sobre las nuevas generaciones a las que se ofusca la belleza del auténtico matrimonio”. Discurso de Juan Pablo II a los jueces y abogados del Tribunal de la Rota Romana. N° 8. 28-1-2002.

## El Foro Español de la Familia exige la retirada de una Guía didáctica sobre la homosexualidad

MADRID, 9 octubre 2002 (ZENIT.org).- Ante el anuncio de la reedición de una «Guía didáctica sobre la homosexualidad» elaborada por el «Colectivo de Gays y Lesbianas de Madrid», el Foro Español de la Familia (FEF) ha dado a conocer un comunicado en el que pide la suspensión del proyecto y la retirada de las ediciones ya distribuidas.

El comunicado del FEF denuncia que «en dicha guía se insta al adolescente que tenga dudas sobre su orientación sexual, que rehúse comentar dichas dudas con sus padres. La familia es especialmente problemática, se dice».

«La administración educativa no puede dar el visto bueno a un documento que nace sesgado y que está elaborado por un colectivo minoritario con la pretensión de orientar a nuestros hijos o a quienes tienen la responsabilidad subsidiaria de educarlos», se lee en el comunicado del FEF.

Por su parte, las asociaciones de padres de alumnos denuncian no haber sido informados sobre la elaboración ni el proyectado reparto de dichos materiales informativos.

Además el FEF recuerda que el artículo 27 de la Constitución Española reconoce a los padres el derecho a educar a sus hijos según sus propias convicciones.

Por estas razones, el FEF exige «la inmediata retirada de la mencionada guía didáctica sobre la homosexualidad, y el compromiso público del Defensor del Menor de no llevar a cabo su reparto», a la vez que sugiere que Pedro Núñez Morgades «se replantee seguir al frente de una institución como la del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid».

El Foro Español de la Familia es la primera y mayor plataforma de asociaciones familiares de España. Está formado por más de 20 confederaciones, 117 federaciones y más de 5.000 asociaciones, que representan a más de 4 millones de familias.

El objetivo del FEF es la promoción y ayuda de la persona y la familia ante organismos e instituciones y la sociedad en general, así como facilitar el encuentro entre personas y entidades que defiendan valores fundamentales de la persona y la familia.

# En defensa de los inocentes

**E**L 5 de julio de 1985, fue un “día negro en la Historia de España”: entró en vigor la ley de “interrupción voluntaria del embarazo”, o sea, la despenalización del aborto en determinados supuestos.

Durante el transcurso de estos años, el número de abortos ha ido aumentando vertiginosamente. En 1986, se cometieron 467 abortos legales. En 1988, ya eran 26.069. En 1991, el número asciende a 41.910, y en el año 2000 llegamos a la escalofriante cifra de 63.756 abortos. Total, fueron sacrificados más de 600.000 niños españoles<sup>1</sup> que hoy nos hacen faltar. Niños y jóvenes, “únicos, irrepetibles e insustituibles”<sup>2</sup>, que no sabemos lo que nos podrían haber aportado. ¿Podemos calcular la alegría y la tranquilidad de conciencia que nos hubieran dado?

Es verdad que la ley establece ciertos supuestos para abortar, pero estos supuestos son totalmente inaceptables y, además, muchas veces no se cumplen.

- Supuestos inaceptables porque, como nos recordó el Papa Juan Pablo II en su viaje a España, en 1982, “nunca se puede legitimar la muerte de un ser inocente”. Lo mismo nos enseña el Catecismo: “Desde el siglo primero, la Iglesia ha afirmado la malicia moral de todo aborto provocado. Esta enseñanza no ha cambiado, permanece invariable (...). La Iglesia sanciona con pena canónica de excomunión este delito contra la vida humana”<sup>3</sup>.
- Supuestos que no se cumplen, porque el primero de ellos contempla el riesgo para la salud física



y psíquica de la madre. Ahora bien, en la práctica esto permite el “aborto legal libre o quasi-libre”<sup>4</sup>. La inmensa mayoría de los abortos se acoge a este supuesto. Según algunas estadísticas, el 98,4% de los casos<sup>5</sup>. Se entiende, pues es una excusa fácil de dar. Alegar peligro para la salud psíquica es la cosa más aleatoria y relativa del mundo.

A respecto de este último punto, los asociados de S.O.S Familia promovieron, en mayo pasado, el envío de miles de tarjetas al Ministerio de Sanidad, pidiendo un estricto control de este tremendo abuso, con el fin de evitar al menos el sacrificio de una gran parte de las víctimas.

La creciente mayoría antiabortista de España<sup>6</sup> espera que la nueva Ministra de Sanidad, Ana Pastor, que en varias oportunidades ha defendido la vida humana en el tema de la manipulación de embriones, tome urgentes medidas para salvar tantos y tantos miles de niños españoles por nacer.

<sup>1</sup> Cf. Alfa y Omega 9-5-2002 y La Razón 24-7-2002.

<sup>2</sup> Mons. Juan Antonio Reig in Alfa y Omega, 3-2-2002.

<sup>3</sup> Catecismo de la Iglesia Católica, Cánones 2271-2272.

<sup>4</sup> Mons. Juan Antonio Reig in Alfa y Omega, 3-2-2002.

<sup>5</sup> Alfa y Omega 9-5-2002.

<sup>6</sup> En diciembre de 1994 había un 42% de los españoles bastante o muy tolerante con el aborto y un 49% poco o nada tolerante. En diciembre de 2001, los tolerantes bajaron a 40,7% y los contrarios subieron a 51,9%.

<sup>7</sup> Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), dependiente del Ministerio de la Presidencia, diciembre de 2001. (cfr. Zenit, 8-2-2002).

# Violencia y medios de comunicación: el debate continúa

NUEVA YORK, 14 de septiembre 2002 (ZENIT.org).- Han surgido nuevos miedos sobre los niveles de violencia en los medios. En Francia, un chico de 17 años fue arrestado tras ser identificado como responsable de una agresión a una muchacha moribunda, informaba el 6 de junio el periódico británico *The Guardian*. El caso tenía relación con "Scream", la trilogía de películas de horror de Wes Craven.

El joven admitió que estaba obsesionado con la película "Scream", en la que un asesino ataca con un cuchillo a estudiantes en un campus norteamericano. "Dijo a los gendarmes que había visto el vídeo la noche del ataque y, tras él, había decidido matar a alguien".

Era el tercer asesinato de un adolescente en Francia ligado a la influencia de la trilogía "Scream", en los últimos dos años, hacía notar el diario británico *Observer* el 9 de junio. Y el caso eleva a nueve el número de asesinatos en el mundo ligados específicamente a la película de Craven. El periódico también informaba que, el año pasado, un estudio llevado a cabo por la Academia Estadounidense de Pediatría había descubierto que a los 18 años un joven ha visto una media de 200.000 actos de violencia sólo en televisión.

En Alemania, ha aumentado la preocupación por las películas violentas tras el caso del joven de 19 años que asesinó a 16 profesores y estudiantes en una escuela de Erfurt, informaba el *Times* de Londres el 3 de mayo. Aunque los primeros informes no encontraron una

relación directa entre los hábitos visionarios del joven y los asesinatos, los responsables de los medios de difusión de Alemania fueron convocados por el canciller Gerhard Schröder para estudiar la manera de reducir el nivel de violencia en la televisión.

Este encuentro, informaba el *Times*, podría llevar a un mayor autocontrol por parte de los responsables de los mismos, que estaban preocupados porque el gobierno, en medio de la vorágine de una campaña electoral, trate de endurecer las normas de visualización.

En Inglaterra, un estudio mostraba que la violencia en la televisión ha aumentado significativamente durante los últimos cuatro años, según informa el diario *Telegraph*, el 25 de abril pasado. El estudio, llevado a cabo por los responsables de la regulación televisiva y por la BBC, reveló que, por primera vez desde que comenzó la monitorización en 1997, hay más

escenas violentas antes de la línea divisoria de las 9 p.m. que anteriormente. Y la violencia es cada vez más explícita.

El año pasado hubo una media de 5,2 escenas violentas por hora en la televisión, comparadas con las 4,7 de 1999 y las 4,1 de 1998 y 1997. No se ha hecho ningún seguimiento en el año 2000. El incremento más marcado tuvo lugar en los programas de niños, donde hubo 6,4 escenas por hora el año pasado, contra las 4,2 de 1999 y 1,3 de 1998.



# Noticias Breves...

## El CES europeo considera necesario clasificar los webs para proteger a los niños de los contenidos "inadecuados"

Ep-Madrid.- Un estudio publicado por el Comité Económico y Social europeo (CES) en relación con la actitud de los niños frente a Internet advierte de la necesidad de clasificar los webs en "adecuados" o "no adecuados" para niños después de conocerse que, según una encuesta más del 80% de los niños que navegan por la Red desean "ser protegidos contra imágenes indecentes, contra la violencia y los juegos de azar con dinero".

En este sentido, la ponente del dictamen, Ann Davison, aseguró que los motores de búsqueda podrían distinguir fácilmente entre los lugares que son adecuados o no para la infancia. Asimismo, aunque abogó por un control

paterno, reconoció que "a efectos prácticos esto no es posible todo el tiempo".

El estudio del CES señala que entre el 75% y el 80% de los niños austriacos e ingleses comprendidos entre los 11 y 14 años, navegan solos por Internet y encuentran "sitios desagradables o violentos" con más frecuencia que los niños de otros países de la Unión Europea, especialmente, respecto de los países del sur de Europa, donde los niños utilizan frecuentemente la Red "en familia".

El CES estima que la clasificación facultativa no es suficiente y que todos los sitios de Internet deben someterse a una clasificación obligatoria. Según Davison, "existe una necesidad apremiante de que los proveedores de servicios en Internet queden obligados por la ley a proteger a los niños que navegan por la Red".

## Alarmante crecimiento de la pornografía infantil en España

El consumo en España de pornografía infantil a través de Internet crece a ritmo vertiginoso, al amparo de unas leyes que prohíben y castigan la distribución pero que "entran en lagunas" cuando se trata de controlar las visitas a páginas de la Red con contenidos clandestinos.

Gracias a la campaña de 2001, Anesvad consiguió vehicular un total de 1.215 denuncias por distribución y venta de pornografía infantil en Internet en España.

La iniciativa presentada ayer por la ONG intenta ir más allá y facilitar "las herramientas para pasar a la acción", es decir ofrecer a los usuarios —en la página que la asociación tiene en Internet— una zona donde denunciar de forma rápida, sencilla y anónima aquellos sitios web, fotografías y vídeos de pornografía infantil. (ABC, 9-10-2002)

## *Miles de cartas llegan al Ministerio de Ciencia y Tecnología pidiendo medidas para proteger a la juventud y a la infancia contra la pornografía en Internet*

La campaña que S.O.S. Familia promovió el pasado mes de junio, exigiendo un mayor control de los contenidos pornográficos en Internet, con el fin de proteger a la juventud y a la infancia, fue recibida calurosamente entre sus asociados y apoyada por diversos movimientos y asociaciones.

De hecho, el Ministerio de Ciencia y Tecnología recibió en poco tiempo miles de cartas, pidiendo que se establezcan las garantías necesarias para evitar que niños y jóvenes puedan tener acceso a sitios pornográficos en Internet, desprovistos de control.

La facilidad con que los niños pueden tener

acceso a determinados contenidos pornográficos en Internet preocupa cada vez más a los padres y educadores.

La industria pornográfica es, hoy en día, una de las mayores fuerzas presentes dentro de Internet. La libertad de expresión en la Red no puede ser pretexto o coartada para su utilización perversa por desaprensivos, y de indefensión para los más débiles y honrados.

En ese sentido, S.O.S. Familia está insistiendo ante las autoridades para que se exija a los proveedores el filtrado de contenidos inadecuados o dañinos para los niños.

# Valerosa y oportuna defensa de la Familia

*Del 1 al 5 de septiembre de 2002 se reunieron en la ciudad de Santo Domingo los presidentes del Pontificio Consejo para la Familia, de la Pontificia Comisión para América Latina y del Consejo Episcopal Latinoamericano, así como los presidentes o delegados de las Conferencias*

*Episcopales de América, para tratar de la situación y perspectivas de la familia y la vida.*

*En la significativa fecha de la hispanidad, el 12 de octubre, hicieron público un trascendental documento, del cual transcribimos algunos fragmentos:*

### **Situación de la familia**

**1.** En muchas naciones la verdad sobre la familia está amenazada como institución natural (Juan Pablo II, Homilía en Braga, Portugal 15/5/1982); bien necesario para asegurar el tejido social, sin el cual el futuro de los pueblos se halla en grave peligro. Más aún, debido a una fuerte presión ideológica, se diría que hay el propósito de desmontar pieza por pieza el edificio de la familia fundamentada sobre el matrimonio.

**2.** Con sutiles instrumentos de manipulación intelectual y jurídica y de ambigüedad terminológica se extiende cada vez más una mentalidad que con el pretexto de progreso y de modernidad va destruyendo los principios y valores básicos del matrimonio y la familia. La humana donación recíproca amorosa entre los esposos, por toda la vida, la fidelidad y exclusividad matrimoniales, la fecundidad (Pablo VI, Encíclica «Humanae vitae, n. 9), se relativizan y presentan como si sólo fueran fruto de acuerdos externos y estadísticas sociales, mutables según las circunstancias. (...)

**5.** Una sociedad y cultura sanas se reflejan y se nutren de la salud de la familia. Igualmente, una sociedad y cultura enfermas se reflejan en una familia débil y deteriorada. El futuro de la humanidad no será posible sin el reconocimiento y respeto de los valores de la institución natural familiar. Los que tienen en sus manos y son responsables, en cierta forma, del porvenir de nuestros pueblos, deben ser guardianes y promotores de la familia y de la vida, ya que la salvaguarda de éstas es responsabilidad de toda la sociedad, especialmente de quienes están a su servicio, en la noble vocación de la política. (...)

**7.** Nos aflige profundamente la pretensión de dar un reconocimiento legal, con los efectos jurídicos que la tradición de los pueblos sólo reconocía al matrimonio, un bien eminentemente público, a las llamadas «uniones de hecho», en sus diversas versiones y etapas. Es aún mayor nuestra

inquietud cuando tal pretensión se refiere a personas del mismo sexo. Es inadmisible que se quiera hacer pasar como una unión legítima e incluso como «matrimonio» las uniones de homosexuales y lesbianas, hasta con el pretendido derecho de adoptar niños. (...)

**8.** La familia y la vida caminan juntas. Por eso, todo desconocimiento y ataque a la familia lo es a la vida, y todo desconocimiento y ataque a la vida lo es a la familia. En medio del debate científico y moral del momento sobre los complejos problemas de la bioética, entre los que cabe mencionar la ingeniería genética, la clonación, la fecundación asistida y la eutanasia, queremos reafirmar la sagrada de la persona humana desde la concepción hasta la muerte natural. La ciencia no puede erigirse en exclusivo criterio al margen de los principios éticos, pues comprometería a la persona y a la sociedad.

**9.** Dice Juan Pablo II: «El hombre de hoy vive como si Dios no existiese y por ello se coloca a sí mismo en el puesto de Dios, se apodera del derecho del Creador de interferir en el misterio de la vida humana y esto quiere decir que aspira a decidir mediante manipulación genética en la vida del hombre y a determinar los límites de la muerte. Rechazando las leyes divinas y los principios morales atenta abiertamente contra la familia. Intenta de muchas maneras hacer callar la voz de Dios en el corazón de los hombres; quiere hacer de Dios el gran ausente de la cultura y de la conciencia de los pueblos. El misterio de la iniquidad continúa marcando la realidad de este mundo.» (Juan Pablo II, Homilía en Cracovia, 18/8/2002).

Nos impresiona que mientras se proclaman, con legítima insistencia los derechos humanos fundamentales, y sin duda que el primero es el derecho a la vida (cf. art. 3 de la Declaración universal de derechos del hombre), se difunde cada vez más el crimen abominable del aborto. (cf. Juan Pablo II, Enc. Evangelium vitae, n. 11). (...)

**11.** No es verdad que el incremento de seres humanos sea la causa de la pobreza y la miseria. (...). Para los niños, invitados al banquete de la vida, la mayor pobreza es carecer de una familia en la que sean acogidos, amados y educados. La pobreza se agrava sin la familia, y empeora notablemente al no poder tener una familia con una mínima dignidad.

### **Necesidad de actuar**

**12.** Los políticos y legisladores, no sólo los católicos, son invitados en virtud del sentido mismo de las leyes en pro del bien común, a no dar su voto a proyectos de leyes inicuas. Les pedimos insistentemente que busquen iniciativas creadoras en favor de la familia y de la vida, que se plasmen en lo posible en una legislación orgánica y positiva.

**13.** El Santo Padre Juan Pablo II (Discurso a la Rota Romana, 28/1/2002), ante el crecimiento de una mentalidad divorcista, invita a una actitud coherente e incluso a la objeción de conciencia ante leyes injustas, que por serlo, no son obligantes. El derecho a la objeción de conciencia es particularmente urgente ante la avalancha de proyectos de ley sobre uniones de hecho en sus diversos niveles, que atentan contra la singularidad del matrimonio.

¿Cómo podría un cristiano, un político o legislador coherente, incluso si no comparte nuestra fe, dar su voto o prestarse para «celebrar» dichas uniones que discriminan de hecho su mundo moral?

Alfonso Cardenal, López Trujillo  
*Presidente Consejo Pontificio para la Familia*

Giovanni Battista Cardenal, Re  
*Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina*  
Jorge Enrique Jiménez Carvajal  
*Presidente del CELAM*<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Ciudad del Vaticano 12-10-2002.

# S.O.S. Familia entrega 5.400 peticiones en el Ministerio de Fomento

**E**l pasado 10 de mayo, S.O.S. Familia entregó en el Ministerio de Fomento 5.400 firmas de padres y madres de familias, pidiendo al ministro que exija a los directores de las cadenas televisivas el cumplimiento de la legislación vigente sobre control televisivo y ofrezcan una programación familiar, excluyendo de la parrilla aquellos contenidos basura que degradan y envilecen a la audiencia.

En dicha petición, los padres de familias manifestaban su preocupación por la avalancha de violencia e inmoralidad que varias cadenas de televisión siguen emitiendo en su programación. Al mismo tiempo, los firmantes solicitaban que las emisoras televisivas respetasen, muy especialmente, la protección de la juventud y la infancia en ese tipo de programas.

El Ministerio de Fomento acusó recibo de nuestro escrito, enviándonos una carta, fechada el 3 de julio, en la que nos confirma que “se ha recibido en este Departamento su escrito y los



Momento de la entrega de las firmas en el Ministerio de Fomento, el pasado 10 de mayo

*varios miles de firmas que lo acompañan, criticando la calidad de los contenidos de muchas emisiones de televisión, desde la perspectiva de la defensa de la familia y la juventud e interesando el que se haga cumplir la legislación vigente en la materia a los directores de las distintas cadenas televisivas”.*

Sin embargo, en la misma carta, ese Ministerio nos informa que ha dejado de tener competencias en materia de Comunicaciones y que ha remitido nuestras peticiones a la Dirección General del Secretariado del Gobierno.

Esperamos que esta Dirección atienda cuanto antes este justa petición de los miles de padres de familia firmantes.



La delegación de SOS Familia ante el Ministerio de Fomento